

ACUERDO N° 464 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON

- I) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL** en la Secretaría de la Cámara Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HECTOR ALFREDO LAZZAR, desde el día 05 al día 13/11/18.
- II) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **DANIELA CRISTINA TORRES** en la Fiscalía N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VERONICA DANIELA ALONSO ERNST, desde el día 05 al día 09/11/18.
- III) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **CLAUDIA ROXANA REYERO** en la Oficina de Denuncias de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA LUJAN ALLENDE, desde el día 05/11/18 e inter dure la ausencia.
- IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 29/10/18, a la Dra. **CARMEN SOLEDAD FERNANDEZ LOPEZ.**
- V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 01/11/18, a la Dra. **LORENA ANDREA MORAN.**
- VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 05/11/18, a la Dra. **MARIA SILVIA DEL CASTILLO INSUA.**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.